

La paradoja de la bancarización



Dileán Sousa Acosta

La expansión de las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes) en Cuba debe ir de la mano con el esfuerzo estatal por impulsar la bancarización de la economía. La Resolución 15/2025 del Ministerio de Comercio Interior establece con claridad la obligatoriedad del uso de canales electrónicos en múltiples transacciones, incluidas aquellas en las que participan actores no estatales. Sin embargo, en la práctica, muchas de estas empresas insisten en cobrar en efectivo —a veces en billetes de 50 pesos o más—, o aplican recargos cuando el pago se realiza por transferencia. Este comportamiento no responde únicamente a preferencias, sino a una serie de tensiones estructurales que afectan tanto al sector privado como al sistema financiero nacional.

Por un lado, las mipymes enfrentan limitaciones reales para operar con normalidad en un entorno de

liquidez restringida. La extracción de efectivo en cajeros automáticos está sujeta a topes variables y, en la mayor parte del país se ha vuelto una tarea que exige largas colas desde horas de la madrugada. Esto complica la capacidad de las empresas para disponer del dinero necesario al momento de adquirir insumos, especialmente cuando los proveedores exigen pagos en efectivo o en divisas. En ese contexto, el efectivo se convierte en un activo estratégico, no por deseo, sino por necesidad operativa.

Al mismo tiempo, la adquisición de divisas —fundamental para importar o acceder a ciertos bienes— se realiza mayoritariamente en el mercado informal, donde el tipo de cambio supera ampliamente las referencias oficiales. Una mipyme que recibe pagos en pesos cubanos por transferencia puede verse obligada a cambiarlos en el mercado paralelo para cubrir compromisos en dólares, con lo cual asume una pérdida inmediata de valor. De ahí que algunas opten por cobrar una parte en efectivo o exigir un sobreprecio en las transacciones digitales; no se trata solo de evadir la norma, sino de compensar una asimetría cambiaria que el sistema bancario no resuelve.

Por otro lado, el Estado ha avanzado en la regulación con el objetivo de formalizar las transacciones,

combatir la informalidad y fortalecer el control sobre los flujos económicos. Las resoluciones 93/2023 del Ministerio de Finanzas y Precios y 15/2025 del Ministerio de Comercio Interior buscan precisamente eso: dotar al comercio de mecanismos de pago modernos y transparentes. Pero la implementación tropieza con una infraestructura financiera que no siempre responde a las demandas del sector privado emergente. La escasez de efectivo en sucursales, la lentitud en los procesos de conversión monetaria y la falta de acceso ágil a divisas generan un desfase entre lo que la norma exige y lo que la realidad permite.

En este escenario, ni las mipymes actúan fuera de toda lógica, ni el Estado impone reglas sin fundamento. Más bien, ambos se encuentran atrapados en una transición incompleta: una economía que avanza hacia la formalización, pero que aún carece de los mecanismos financieros, logísticos y cambiarios necesarios para sostenerla.

La solución no radica en relajar unilateralmente las normas ni en exigir cumplimiento sin condiciones, sino en ajustar la política económica a las capacidades reales del sistema, de modo que bancarización no signifique parálisis operativa para quienes generan empleo y bienes en el día a día. El efectivo, por muy escaso que sea, seguirá siendo el verdadero lenguaje de la economía real.

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Carmen Rodríguez Pentón

Filtraciones en “Pequeños Camaradas”

“El pasado 14 de octubre llevé a mi hijo de cuatro años, como es habitual, al círculo infantil Pequeños Camaradas, en la cabecera provincial, y al ver las condiciones críticas del centro me alarmé, igual sucedió con el resto de los padres; unos se llevaron a los niños, otros los dejaron ya que, por la naturaleza de su trabajo, no tenían otra opción que dejarlos bien cuidados”, hizo saber en carta dirigida a este medio de prensa Misleidys Roura Cortada, trabajadora del policlínico de Olivos I y madre de uno de los menores.

La remitente alega, además, que “allí las condiciones no estaban dadas para recibir a los infantes con las aulas mojándose, los pasillos parecían un mar, y todos los niños juntos en dos aulas para poder secar las otras, mientras los de preescolar estaban en el pasillo para recibir las clases... No creo que una institución de ese tipo con sus niños tenga que prestar servicios educativos en situación tan crítica, con tanta humedad, pueden llegar a enfermarse”.

Ante la preocupación de los padres, la directora, de modo muy respetuoso y siempre pendiente de cada niño y padre, explicó que la situación del techo de la institución había sido informada y todavía están en espera de que se solucione, describe en su misiva Misleidys.

En verdad ese día, tras jornadas de lluvia en la ciudad, el panorama era crítico, algo que se pudo comprobar *in situ* y reafirmado por la directora del centro, Eleonor Fondín, quien atestiguó que todo lo expuesto por los padres se corresponde con la situación real.

“Nosotros tenemos una filtración muy grande en la institución, un problema que data de más de cinco años. Existen siete grupos de diferentes años de vida y solamente dos no se mojan porque se impermeabilizaron hace algún tiempo y este círculo infantil, en los ocho años que llevo como directora, nunca se ha reparado”, explica Eleonor y agrega que ha dado a conocer ante directivos de la institución en el municipio, en varias ocasiones, la situación en que permanecen los salones tras lluvias prolongadas.

Ante lo expuesto, Escambray recibió explicaciones de Osmani Palacios Martínez, subdirector de niveles educativos en la Dirección Municipal de Educación, quien detalló que se trabaja en proyectos de centros que estarán en el plan de reparaciones para el próximo año. “En estos momentos Educación no tiene presupuesto para intervenir constructivamente en ningún centro y, por otra parte, hay instituciones que están en peores condiciones que esta”, afirmó.

Después de casi 24 horas sin lluvias, todavía el techo del “Pequeños Camaradas” rezumaba agua que mojaba los salones y casi todos los locales; en el pasillo, los alumnos de preescolar aprovechaban el espacio para no perder clases, en tanto las dos salas que estaban secas acogían a todos los niños que habían asistido ese día (los padres regresaron a casa con algunos ante tanta humedad).

Desde arriba en la cubierta, y también desde abajo, las filtraciones están a la vista, algo que pudo evitarse si cuando se impermeabilizaron los dos salones secos no se hubiera dejado el trabajo a medias. Por otra parte, aun cuando se sabe que las reparaciones dependen de recursos que hoy son inexistentes, se trata de niños muy pequeños dentro de una institución que puede priorizarse, al menos para el próximo año, y no esperar otros diluvios.

Dirija su correspondencia a:

Periódico Escambray.

Sección “Cartas de los lectores”.

Adolfo del Castillo No. 10

e/. Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.

S. Spiritus

Correo electrónico:

correspondencia@escambray.cip.cu

